

Bien objeto de la subasta

Vivienda de tipo A, ubicada en la tercera planta alta del edificio, sito en esta ciudad de Monóvar, calle Poetisa Remedios Picó, número 2 de policía. El acceso a esta vivienda se realiza a través del zaguán, la escalera y ascensor, siendo su puerta de entrada la del frente de la desembocadura de la escalera. Tiene una superficie construida de 175 metros 44 decímetros cuadrados, y útil de 119 metros 67 decímetros cuadrados, y consta de vestíbulo, paso, salón-comedor, cuatro dormitorios, dos cuartos de baño, cocina, galería y terraza. Linda: Por la derecha, entrando a la misma, calle Poetisa Remedios Picó; por la izquierda, finca de los herederos de don Joaquín Albert; por la espalda, finca de don Casildo Sanchis Navarro; y por el frente, rellano de la escalera, hueco del ascensor, aires del patio de luces y finca de los herederos de don Juan Luz Blanes.

Ostenta el número cuatro en el edificio al que pertenece, que tiene una superficie de 165 metros cuadrados, y, a los efectos de la comunidad, tiene asignada una cuota de 20 por 100, en relación al valor total del mismo.

Inscripción: Tomo 1.260, libro 348, folio 79, finca número 26.466, inscripción segunda.

Servirá como tipo para la primera subasta: 10.050.000 pesetas.

Dado en Novelda a 20 de mayo de 1998.—El Secretario, Tomás Mingot Cortés.—46.377.

ORIHUELA

Edicto

Don Carlos Mancho Sánchez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Orihuela,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 443/1997 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco de Alicante, Sociedad Anónima», contra don Willi Manus y doña Silvia Manus, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 15 de octubre de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0182 0000 18 0443 97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 16 de noviembre de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 15 de diciembre de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana 49. En el conjunto residencial «Alfa», en término de Rojales, urbanización Ciudad Quesada. Bungalow-vivienda, situada en la segunda planta alta, señalada con el número 101 de tipo B-2 del bloque IV, se sitúa encima de otro bungalow, señalado con el número 92; tiene una superficie de 52 metros 50 decímetros cuadrados; consta además de un solarium. Linda: Por la derecha, entrando-oeste, con el bungalow número 100; por la izquierda-este, con el bungalow número 93; por el fondo-sur y por el frente-norte, con zonas comunes. Cuotas: en su bloque 4,85 por 100, y en el conjunto 0,920 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Dolores, al tomo 1.494, libro 99 de Rojales, folio 83, finca registral número 8.939, inscripción tercera.

Tipo de subasta: 6.947.500 pesetas.

Dado en Orihuela a 22 de abril de 1998.—El Magistrado-Juez, Carlos Mancho Sánchez.—El Secretario.—46.516.

ORIHUELA

Edicto

Don Marcos de Alba y Vega, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Orihuela y su partido,

Por el presente se hace público: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos con el número 231/1996, instados por el Procurador señor Martínez Moscardó, en nombre y representación de la mercantil «Berater, Sociedad Limitada», contra don Mariano Rábago Fernández, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que se detallan al final del presente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 14 de octubre de 1998, a las diez treinta horas; a prevención de que no haya postores en la primera subasta, se señala para la segunda, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, el día 18 de noviembre de 1998, a las diez treinta horas, en el mismo lugar, y para la tercera, en su caso, sin sujeción a tipo, el día 16 de diciembre de 1998, a las diez treinta horas, en el mismo lugar expresado anteriormente, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Los licitadores que deseen tomar parte en ella deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en la oficina del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», de esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor expresado de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el

resguardo de la consignación expresada, en el número primero.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Los autos, los títulos de propiedad de los bienes o la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan ser examinados los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Quinta.—Las cargas y/o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—En caso de que alguno de los días señalados fuera inhábil, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil.

Séptima.—Las subastas serán por lotes separados.

Octava.—Servirá el presente edicto de notificación al demandado, si la personal hubiere resultado negativa.

Bienes objeto de subasta

Lote número 1:

Urbana. Una treinta y cinco avas parte indivisa, que se concentra en la plaza de garaje número 13, de planta sótano del edificio, en construcción destinada a 35 plazas de garaje en término de Torreveja, partido de la Loma, lugar los Gases, Torrejón y ensanches, con una superficie útil de 688 metros 13 decímetros cuadrados, siendo la construida de 886 metros 21 decímetros cuadrados, que linda: Norte, resto de la finca donde se segregó; sur, calle en formación denominada avenida de Las Habaneras; este, calle Fragata, y oeste, don Cristóbal Lucas. Lindando interiormente con rampa de acceso al mismo y caja de escaleras primera y segunda y caja del ascensor.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Torreveja, al tomo 1.868, libro 756, folio 16, finca número 37.195-13.

Tipo para la primera subasta: 1.065.000 pesetas.

Lote número 2:

Urbana. Una treinta y cinco avas parte indivisa, que se concentra en la plaza de garaje número 15, de planta sótano del edificio, en construcción destinada a 35 plazas de garaje en término de Torreveja, partido de la Loma, lugar los Gases, Torrejón y ensanches, con una superficie útil de 688 metros 13 decímetros cuadrados, siendo la construida de 886 metros 21 decímetros cuadrados, que linda: Norte, resto de la finca donde se segregó; sur, calle en formación denominada avenida de Las Habaneras; este, calle Fragata, y oeste, don Cristóbal Lucas. Lindando interiormente con rampa de acceso al mismo y caja de escaleras primera y segunda y caja del ascensor.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Torreveja, al tomo 1.752, libro 648, folio 95, finca número 37.195-15.

Tipo para la primera subasta: 1.065.000 pesetas.

Lote número 3:

Urbana. Treinta y dos. En término de Torreveja, partido de La Loma, lugar de los Gases, Torrejón y Ensanches, piso cuarto letra E, destinado a vivienda, con acceso por la primera escalera, distribuido en diferentes habitaciones y dependencias, con una superficie útil de 70 metros 26 decímetros cuadrados, siendo la construida de 79 metros 24 decímetros cuadrados, y total construido de 95 metros 17 decímetros cuadrados; que linda: por la derecha, calle Fragata; por la izquierda, caja de escaleras y patio de luces; por el fondo, vivienda letra F, y por el frente, vivienda letra J y pasillo de distribución. Lleva vinculado anejo, el trastero número 16, en la planta cubierta del edificio, con una superficie aproximada de 3 metros 68 decímetros cuadrados.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Dolores, al tomo 1.602, libro 505, folio 103, finca número 37.259.

Tipo para la primera subasta: 7.965.000 pesetas.

Lote número 4:

Urbana. En término de Torrevieja, partido de los Gases y el Torrejón, una proporción de 80,48 por 100 de solar de 2.049 metros cuadrados, que linda: Norte, en línea de 57 metros, calle peatonal; sur, en la de 56 metros, calle Diego Ramirez; este, en la de 25 metros 85 centímetros, don Juan Vicente Sánchez Sánchez, y oeste, en la de 42 metros, resto de donde se segregó de don Antonio Miralles Miralles.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrevieja, al tomo 1.607, libro 510, folio 140, finca número 31.072.

Tipo para la primera subasta: 49.800.000 pesetas.

Dado en Orihuela a 6 de mayo de 1998.—El Magistrado-Juez, Marcos de Alba y Vega.—La Secretaría judicial.—46.518.

ORIHUELA

Edicto

Don Carlos Mancho Sánchez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Orihuela,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 293/1997 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caisse Regionale de Credit, contra don Kurt Mayer, doña Anna Josefina Reilan y don Kurt Hugo Mayer, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 15 de octubre de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0182 0000 18 0293 97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 16 de noviembre de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 14 de diciembre de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará

sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana 2. Bungalow-vivienda de planta baja de tipo A, señalada con el número 50, sito en término de Rojales, partido de Torrejón de San Bruno, urbanización «Ciudad Quesada», grupo sexto, denominado Jardín Marabú. Tiene una superficie construida de 43 metros cuadrados, teniendo además un patio de 3 metros cuadrados y un jardín anejo que mide 31 metros cuadrados. Linda: Derecha, entrando-este, bungalow 51; fondo-norte y frente-sur, calles e izquierda-oeste, con bungalow 49. Cuota: 6,43 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Dolores, al tomo 1.573, libro 108 de Rojales, folio 39, finca registral número 10.049. inscripción tercera. Tipo de subasta: 10.362.253 pesetas.

Dado en Orihuela a 18 de mayo de 1998.—El Magistrado-Juez, Carlos Mancho Sánchez.—El Secretario.—46.523.

ORIHUELA

Edicto

Don Carlos Mancho Sánchez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Orihuela,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 330/1997 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco de Alicante, Sociedad Anónima», contra don Constantino Bango Rodríguez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 14 de octubre de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0182 0000 18 0330 97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 13 de noviembre de 1998,

a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 14 de diciembre de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana 14. Edificio en término de Torrevieja, urbanización «Nueva Torrevieja», vivienda tipo O, en la primera planta, tiene su acceso mediante la caja de escalera número 3, y accediendo por esta y llegando a su planta, de las tres allí existentes, su puerta es la del centro. Tiene una superficie construida de 41,40 metros cuadrados, distribuida en varias dependencias y servicios. Su cuota en los elementos comunes, beneficios y cargas en relación al total valor del inmueble es de 3382 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrevieja número 2, al tomo 1.905, libro 791, folio 208, finca registral número 55.062. inscripción segunda. Tipo de subasta: 6.909.273 pesetas.

Dado en Orihuela a 25 de mayo de 1998.—El Magistrado-Juez, Carlos Mancho Sánchez.—El Secretario.—46.521.

ORIHUELA

Edicto

Don Carlos Mancho Sánchez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Orihuela,

Hago saber: En el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 231/1997, se ha dictado con esta misma fecha la resolución del tenor literal siguiente:

«Por presentado el anterior escrito por el Procurador señor Martínez Moscardó, únase a los autos de referencia, y de conformidad con lo solicitado, rectifíquese el error padecido en cuanto a la fecha de la tercera subasta a celebrar, en su caso, en los presentes autos, que es la de 21 de octubre de 1998, a las diez horas, en vez de la de 21 de noviembre de 1998, a las diez horas que por error se estableció en los edictos.

A tal fin, insértese edicto de rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Orihuela a 1 de septiembre de 1998.—El Magistrado-Juez, Carlos Mancho Sánchez.—El Secretario.—46.515.

OURENSE

Edicto

Don Fernando Alañón Olmedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Ourense y su partido,

Hago saber: En este Juzgado se sigue procedimiento or. sumario hipotecario artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 86/1998, promovido por Caja de Ahorros Provincial de Ourense, representado por el Procurador don Julio Torres Piñeiro, contra don Antonio Cardoso Rodríguez y doña María Lourdes Víctor Rodríguez, con domicilio en calle Irmans Martínez Risco, número 3, 2.º derecha, de Ourense, en los que por resolución de